

FoodCorp alerta daños por US\$ 100 millones y se suma a demanda contra el Estado

La empresa pesquera FoodCorp determinó ingresar una demanda contra el Estado de Chile por los efectos patrimoniales y económicos tras la promulgación de la Ley de Fraccionamiento. Andrés Daroch, CEO de FoodCorp Chile, explicó que la acción legal tiene un fondo técnico similar a las demandas que han interpuesto compañías como Camanchaca, Landes y Blumar. "Estamos frente a una expropiación encubierta, pues se nos ha privado de una participación en las asignaciones de pesca que durante años fueron el sustento de inversiones, contra-

tos de trabajo de cientos de colaboradores, acuerdos de abastecimiento y compromisos en mercados internacionales. Reglas claras que estaban definidas por ley hasta 2032", dijo.

La compañía ubicada en Coronel, indicó que las cuotas de pesca han sido construidas por las pesqueras a lo largo de los años y que estas son asimilables a concesiones renovables, por lo que la nueva normativa "desconoció este hecho y reasignó participaciones sin considerar que se habían hecho inversiones y una planificación de largo plazo. Todo eso fue ignorado por la insti-

tucionalidad chilena. En nuestro caso, la pérdida la estimamos sobre los US\$100 millones, monto que esperamos recuperar al término de este juicio".

Daroch, añadió que "el golpe a la credibilidad del país, a su estabilidad jurídica y la confiabilidad para inversores extranjeros es muy fuerte. FoodCorp tiene un compromiso profundo con Coronel, una comuna con graves problemas de empleo y de desarrollo, así como con sus más de 650 trabajadores, por ello tenemos la obligación de proteger nuestra operación y viabilidad futura".